

Convocatoria: APOYO A LOS AGENTES DEL SECTOR EN PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN-2019

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: N/A

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------|--|--------------|---|
| 1283-002 | CHRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ ESPITIA | No Aplica | ENTRE TRANSMILENIOS Y CYBORGS: FICCIÓN CIENTÍFICA EN EL AULA | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-003 | LESLY CAROLINA MARTINEZ HEREDIA | No Aplica | COMPARSAS, UNA HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MÚSICO DRAMÁTICO | HABILITADA | |
| 1283-004 | CARMEN MARÍA CARO GONZALEZ | No Aplica | EL PERDÓN COMO ACTO REVOLUCIONARIO | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-005 | JHON EDILBERTO MARTINEZ AGUDELO | No Aplica | GESTIÓN CULTURAL, CUERPOS Y RELACIONES | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-006 | JUAN SEBASTIAN CACERES LARA | No Aplica | DISQUERA Y EDITORA MUSICAL 153 RECORDS | HABILITADA | |
| 1283-007 | MARIA MARGARITA ACEVEDO PRADA | No Aplica | RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, LLEVADAS AL TEATRO. | HABILITADA | |
| 1283-008 | ANDRES FELIPE QUINTERO TORRES | No Aplica | APOYO A LOS AGENTES DEL SECTOR EN PROCESOS DE PROFESIONALIZACIÓN (ARQUITECTURAS PORTÁTILES) | HABILITADA | |
| 1283-009 | PEDRO ANTONIO GARZON OLAYA | No Aplica | TRANSFORMACION DE REALIDADES EN NIÑOS Y JOVENES DE LA COMUNIDAD BENPOSTA, A TRAVES DE LA PERCUSION CARIBE COLOMBIANA | HABILITADA | |
| 1283-010 | INDIRA SOFIA MOLINA CALIZ | No Aplica | FÉMINA INTRAMUROS PROYECTO DE GRADO EN VIDEO DANZA | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-011 | LUIS SANTIAGO CARDOSO AVENDAÑO | No Aplica | COLECTIVOS MUSICALES Y SU IMPORTANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESCENAS EN BOGOTÁ | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-012 | SUSANA BOTERO CIFUENTES | No Aplica | TEATRO LABORATORIO DE SUEÑOS 2019 | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------|--|--------------|---|
| 1283-013 | MARTHA LUCIA CASTRO RAMOS | No Aplica | HACIA UNA ESCUELA DE ESPECTADORES | RECHAZADA | El documento que entrega el participante no cumple con las especificaciones de la convocatoria (Certificado de la comunidad u organización en la que desarrolla su proceso de gestión cultural, con fecha no anterior al momento de apertura de la convocatoria, en donde se indique cuáles son las actividades desempeñadas y el tiempo de vinculación). Conforme a lo establecido en el numeral 5.3.2. Documentos técnicos para evaluación, de las Condiciones Generales de Participación este requisito no es subsanable. |
| 1283-014 | SILVIA NATALIA MONTILLA CORTES | No Aplica | EMPRENDIMIENTO - SILVIA MONTILLA CORTES | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-015 | CAMILO ANTONIO VELASQUEZ VALLEJO | No Aplica | PAITO Y PAMPEI: MÚSICA TRADICIONAL CAMPESINA DE ISLA GRANDE, CARTAGENA. | HABILITADA | |
| 1283-016 | DANIELA LUNA TORRES | No Aplica | MI BARRIO, MI PATRIMONIO | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-017 | ANGIE XIMENA ZULUAGA CASTRO | No Aplica | MEMORIA MESTIZA | HABILITADA | |
| 1283-018 | RAMÓN EDUARDO LINEROS PICÓN | No Aplica | DE LA SERIE "ENCUENTROS 1", DE LA SERIE "ENCUENTROS 2" | HABILITADA | |
| 1283-019 | ANDREA CAROLINA FERRO MARTINEZ | No Aplica | TÚ CASA: UNA UTOPIA ACERCA DEL ESPACIO PÚBLICO | HABILITADA | |
| 1283-020 | DIANA ALEJANDRA GUZMÁN CRUZ | No Aplica | SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COLECTIVO EL CAMELLO | HABILITADA | |
| 1283-021 | CARLOS ANDRES CAÑON BELTRAN | No Aplica | IRACA: MÚSICA PROGRAMÁTICA BASADA EN LA COSMOLOGÍA MUISCA EN AIRE DE BAMBUCO. | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-022 | FREDDY EDUARDO SALINAS MURCIA | No Aplica | EL ARTE ESCÉNICO COMO VEHÍCULO TRANSFORMADOR-PUNTOS CARDINALES | HABILITADA | |
| 1283-023 | FABIAN ALEJANDRO PENAGOS GONZALEZ | No Aplica | APRECIACIONES ADOLESCENTES HACIA UN PENSAMIENTO CRÍTICO DE LA IMAGEN AUDIOVISUAL CONTEMPORÁNEA | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-024 | DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | No Aplica | LAS COSAS QUE SE DICEN SERÁN UNA SOLA, ENTONCES TENDRÁN MIEDO | RECHAZADA | Los documentos entregados en este ítem no cumplen con las especificaciones de la convocatoria. (Documento expedido por el tutor de la universidad donde se certifique los avances en la tesis o monografía de grado en temas relacionados con la gestión, las políticas culturales y el aporte de la cultura al desarrollo humano). Conforme a lo establecido en el numeral 5.3.2. Documentos técnicos para evaluación, de las Condiciones Generales de Participación este requisito no es subsanable. |

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

| Código de inscripción | Participante | Representante | Nombre de la propuesta | Estado | Observaciones |
|-----------------------|---------------------------------|---------------|---|--------------|---|
| 1283-025 | ANDREA JOHANNA VANEGAS MERCHAN | No Aplica | EL BREVO | RECHAZADA | <p>El documento que entrega el participante no cumple con las especificaciones de la convocatoria (Certificado de la comunidad u organización en la que desarrolla su proceso de gestión cultural, con fecha no anterior al momento de apertura de la convocatoria, en donde se indique cuáles son las actividades desempeñadas y el tiempo de vinculación).</p> <p>Los documentos entregados en este ítem no cumplen con las especificaciones de la convocatoria. (Documento expedido por el tutor de la universidad donde se certifique los avances en la tesis o monografía de grado en temas relacionados con la gestión, las políticas culturales y el aporte de la cultura al desarrollo humano).</p> <p>Conforme a lo establecido en el numeral 5.3.2. Documentos técnicos para evaluación, de las Condiciones Generales de Participación este requisito no es subsanable.</p> |
| 1283-026 | MAYERLY FERRUCHO GARCÍA | No Aplica | SABORES Y SABERES DE LA MIGRACIÓN - HISTORIAS DE LUCHA Y RESISTENCIA | HABILITADA | |
| 1283-027 | JULIANA ANDREA MARQUEZ RINCON | No Aplica | HABITAR, INTERACTUAR Y CREAR A TRAVÉS DEL ESPACIO | HABILITADA | |
| 1283-028 | EDISON RENE ARIZA PEDRAZA | No Aplica | REALIDADES MEDIADAS | POR SUBSANAR | Se debe adjuntar certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local con máximo tres meses de expedición a la fecha de cierre de la beca |
| 1283-029 | JOSE NOEL PETRO URREA | No Aplica | EL LEGADO DE NOEL PETRO EN LAS MUSICAS TRADICIONALES COLOMBIANAS | RECHAZADA | <p>El documento que entrega el participante no cumple con las especificaciones de la convocatoria (Certificado de la comunidad u organización en la que desarrolla su proceso de gestión cultural, con fecha no anterior al momento de apertura de la convocatoria, en donde se indique cuáles son las actividades desempeñadas y el tiempo de vinculación).</p> <p>Conforme a lo establecido en el numeral 5.3.2. Documentos técnicos para evaluación, de las Condiciones Generales de Participación este requisito no es subsanable.</p> |
| 1283-030 | ANDREA DEL PILAR ACOSTA BARBOSA | No Aplica | SINESTESIA LITERARIA | HABILITADA | |
| 1283-031 | LUISA MARÍA LASSO PALACIOS | No Aplica | ESCULTOR DE SUEÑOS Y SEMILLAS: UN ACERCAMIENTO A LA VIDA Y OBRA DE JORGE PALACIOS | HABILITADA | |